



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación y Cultura

USHUAIA, 30 SEP 2005

VISTO el artículo 4º del Decreto Provincial Nº 195/00, de fecha 15 de febrero de 2000; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo establece la convocatoria a elecciones de la Junta de Clasificación y Disciplina de Nivel Inicial, E.G.B. 1 y E.G.B. 2, Educación Especial y Educación del Adulto, conforme lo previsto en el referido Decreto.

Que se ha dictado la Resolución M.E y C. Nº 1195/05, por la cual se aprueba el marco del régimen electoral, conformación, funcionamiento, atribuciones, deberes y proceder del régimen electoral Provincial y normativa a la que se ajustará el proceso eleccionario.

Que resulta indispensable fijar el calendario electoral y constituir la Junta Electoral Provincial, cuyas fechas quedarán establecidas en el Anexo I de la presente Resolución.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, de conformidad con lo establecido en el Decreto Provincial Nº 195/00, el artículo 14º de la Ley Provincial 617 y el Decreto Provincial Nº 1.818/05.

Por ello:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Establecer como fecha de convocatoria para constituir la Junta Electoral Provincial el día 03 de octubre de 2005, a fin de realizar el proceso electoral del cual surgirán los miembros electos por los docentes para ocupar los cargos respectivos de la Junta de Clasificación y Disciplina de Nivel Inicial, E.G.B. 1 y E.G.B. 2, Educación Especial y Educación del Adulto, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Constituir a partir del día 03 de octubre del corriente año, la Junta Electoral Provincial, que estará integrada por los docentes, que se detallan en el Anexo II de la presente, los cuales revistarán en carácter de comisión de servicios.

ARTÍCULO 3º.- Establecer el Calendario Electoral al que se ajustará el acto eleccionario que como Anexo I forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar a la Supervisión General de Nivel Inicial, E.G.B. 1 y E.G.B. 2, Educación Especial y Educación del Adulto, a la Junta de Clasificación y Disciplina de Nivel Inicial, E.G.B. 1 y E.G.B. 2, Educación Especial y Educación del Adulto y a quienes corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

1401

RESOLUCIÓN M.E. y C. Nº _____ /05.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MARCELO JAVIER GODDY
Jefe División Archivo
M.E. y C.

Prof. Oscar A. LASSALLE
MINISTRO DE
EDUCACIÓN Y CULTURA

G.T.F.
H.
MCS
B.
A.

B-9b



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación y Cultura

1401

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN M.E y C. Nº

/05

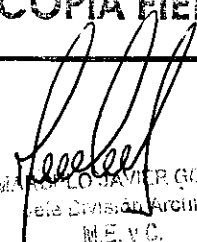
CALENDARIO ELECTORAL

- **Constitución de la Junta Electoral Provincial: 03/10/05.**
- **Exhibición de Padrones Provisorios: 17/10/05.**
- **Vencimiento de plazos para reclamo por errores de padrón: 24/10/05.**
- **Exhibición de Padrones Definitivos: 31/10/05.**
- **Presentación de Candidatos con avales: 09/11/05.**
- **Vencimiento de plazos para impugnación de candidatos: 16/11/05.**
- **Oficialización de Listas de Candidatos: 21/11/05.**
- **Entrega de boletas para el Comicio: 28/11/05.**
- **Acto Eleccionario: 30/11/05.**
- **Proclamación de Candidatos: 05/12/05.**

G.T.F.
ACS Moz
R.
Acob

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Prof. Oscar A. LASSALLE
MINISTRO DE
EDUCACIÓN Y CULTURA


MARCELO JAVIER GODDY
Jefe División Archivo
M.E. y C.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación y Cultura

1401

ANEXO II DE LA RESOLUCIÓN M.E y C. Nº 105.-

MIEMBROS INTEGRANTES DE LA JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

A) REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA: MIEMBRO TITULAR:

CANO, María Cristina - Legajo Nº 17.167.561/01/02.
8 Hs. - TITULARES JARDÍN DE INFANTES Nº 18.-
12 Hs. - TITULARES ESCUELA PROVINCIAL Nº 39.

B) REPRESENTANTE DEL DOCENTE EN ACTIVIDAD MIEMBRO TITULAR:

LUDUEÑA, Graciela Beatriz - Legajo Nº 17.143.443/01.
MAESTRA DE AÑO TITULAR ESCUELA PROVINCIAL Nº 24.

C) REPRESENTANTE DEL PERSONAL DIRECTIVO DE UNA UNIDAD EDUCATIVA. MIEMBRO TITULAR:

ARCA FERNÁNDEZ, Adriana - Legajo Nº 16.323.263/00
MAESTRA DE SECCIÓN TITULAR DEL JARDIN DE INFANTES Nº 10 "CHOWEN".
CARGO DE VICEDIRECTORA SUPLENTE DEL JARDÍN DE INFANTES Nº 10 "CHOWEN".

D) REPRESENTANTE DEL SINDICATO UNIFICADO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN FUEGUINA (S.U.T.E.F.)

FRANCISCO, Mariana Beatriz - Legajo Nº 14.932.034/00
MAESTRA DE SECCIÓN TITULAR DEL JARDÍN DE INFANTES Nº 15.

E) REPRESENTANTE DEL SINDICATO UNIÓN DOCENTES ARGENTINOS (U.D.A.) MIEMBRO TITULAR:

SERENARI, Graciela - Legajo Nº 20.082.546/00
MAESTRA DE AÑO SUPLENTE ESCUELA PROVINCIAL Nº 30.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MARCELO JAVIER GODOY
Jefe División Archivo
M.E. y C.

Prof. Oscar A. LASSALLE
MINISTRO DE
EDUCACIÓN Y CULTURA